



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REALIZACIÓN DE UN PLAN ESPECIAL DE TODAS AQUELLAS FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE IMPLANTAR, EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0201]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0201, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a realización de un plan especial de todas aquellas fuentes de energías renovables que sean susceptibles de implantar, en función de las características territoriales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0201]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los mayores problemas que se está padeciendo, está directamente ligado al presente y futuro del Sector Energético. Consecuentemente se detecta intranquilidad entre los consumidores, preocupados por ese incierto futuro, pero también, descontento por la repercusión tanto de tipo económico, como de servicio que se está produciendo. Y afecta a todos, pero esa intranquilidad es manifiesta en uno de los Sectores productivos directamente perjudicado: La Industria.

El alza de precios permanente, la paralización de proyectos inversores, el envejecimiento de redes y de centrales productivas, además de una fuerte carga legislativa, hacen pensar efectivamente, en un futuro incierto para este Sector.

Toda esa preocupación se incrementa cuando paralelamente, se ponen en marcha directrices encaminadas a la más que necesaria actuación sobre el Medio Ambiente. Por tanto se puede asegurar, que existe una demanda general hacia una actuación directa y activa, por parte de las Instituciones, en el sentido de garantizar el suministro, fijar un precio asequible, estable y competitivo y también, de un afianzamiento de fuentes de producción limpias e independientes.

Es en este último apartado donde con más seguridad podemos actuar. Es en la implantación, desarrollo y potenciación de "Fuentes Alternativas" donde más amplio es el campo de acción desde nuestras competencias.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:



El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a la realización de un Plan especial, dirigido a la potenciación e introducción en Cantabria, de todas aquellas fuentes de energías renovables que sean susceptibles de implantar, en función de las características territoriales.

En dicho Plan, se debe contemplar el estudio Sectorial que proporcione información sobre posibilidades, métodos y oportunidad de atracción de inversión, tanto para la implantación de fuentes de producción, como de generación de esas fuentes.

En Santander a 10 de octubre de 2013

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA EL DIPUTADO REGIONALISTA."